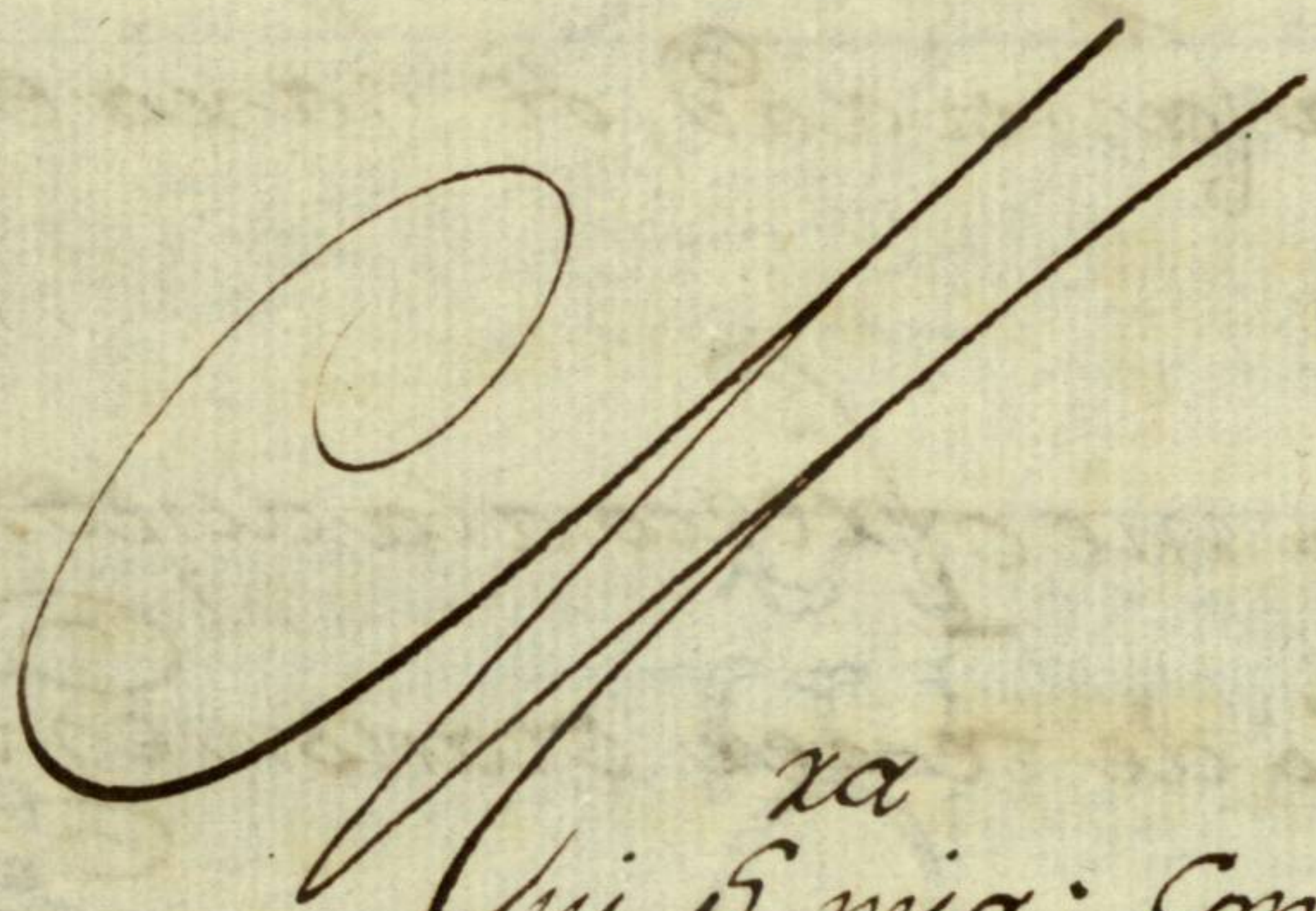




^{ra}
 Qui S. mia: Con motivo de hallarse radicada
 en mi Escribania de Provincia las memorias que
 fundo el S. D. Fran. Pizar de Mexicana, prevengo
 a m. como ha llegado el caso de que pexira los 18.
 Ducados de la Prebenda a q. fue nombrada su hija
 D. Vicenta Manuela de Alaba. y Equivel Religio-
 sa en el Convento de S. Domingo de la Ciudad de
 S. Sebastian, cuya Cantidad se halla en Deposito
 p. este fin mediante no havex havido persona
 con poder suficiente p. su obxo, p. lo q. me ha
 parecido conveniente dar a m. esta noticia
 p. q. en vista de ella otorgue el competente
 poder a favor de la persona q. le parezca
 con la renuncia q. hizo D. Religiosa, p.

Siempre q' vengan los Papeles corrientes con
el Libramiento que en 3. de Abril del año pa-
sado 1764. se dio a dha cantidad, se hara el
pago de ella.

Con este motivo me ofrezco a la disposi-
cion de Vn. deseando de tener ocasion en
que poder complacerla, y en el interin que
me impone su precepto quedo rogando a
Dios que su vida m. a.

Madrid 14. de Agosto de 1781.

B. L. L. de Vn. su aff. y serv.

Juan Joseph Gomez
Serrano

La

Se da
D. Marg. Mariana Albarez y Puntan y Aguilera